

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**REDUCCIÓN DE CAPITAL****23423** *AYESA IMPLEMENTACIONES TECNOLÓGICAS, S.A.*

El 28 de junio de 2012, la Junta General de Accionistas acordó reducir el capital, en la cuantía de 12.342,00 euros. La finalidad de la reducción es la devolución de aportaciones. La reducción se realiza mediante la compra para su amortización de 748 acciones. Los acreedores tienen derecho a oponerse a la reducción de capital en el plazo de un mes siguiente a la fecha del último anuncio del acuerdo. La reducción se ejecutará una vez transcurrido el plazo de oposición de acreedores a la reducción de capital. La suma a abonarse al socio es de 15.718,08 euros.

Sevilla, 29 de junio de 2012.- La Presidenta del Consejo de Administración, doña María Aránzazu Manzanares Abásolo.

ID: A120055705-1